

BANDO

CIF: P21017001 - NÚMERO DE REGISTRO ENTIDAD LOCAL: 01210176

Ante la celebración del concierto de David Barrull en nuestra localidad el próximo domingo, 27 de agosto de 2017, el Ayuntamiento de Calañas cree necesario hacer público este comunicado para general conocimiento y efectos oportunos.

PRIMERO.- Queda cortado el acceso de vehículos desde las 21:00 h. del día 27 a la 01:30 h. del día 28 de agosto en las siguientes calles:

1. C/ Don José Troyano, a la altura de la Calleja del Sastre, hasta la Plaza Nuestra Señora de La Coronada
2. C/ Padre Jesús Cautivo hasta la Plaza Nuestra Señora de La Coronada
3. C/ Quemada, desde C/ Tahona-Fleming hasta la Plaza Nuestra Señora de La Coronada
4. C/ Poetisa Isabel Tejero, a la altura de C/ Manefique, hasta la Plaza Nuestra Señora de La Coronada
5. C/ Carlos Obligado en sentido C/ José Echegaray

SEGUNDO.- Durante la franja horaria establecida, se ruega no utilizar vehículos y hacer uso de las zonas de estacionamiento señaladas en plano adjunto.

TERCERO.- Caso de contravenir lo establecido en este Bando, se podrá imponer sanciones administrativas de hasta 200 € (DOSCIENTOS EUROS) de multa.

En Calañas, a 25 de agosto de 2017

EL ALCALDE,



Fdo.: D. Mario Peña González

AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS

Plaza España, nº 1 - Tfno. 959 56 50 00 / 959 56 50 25 - Fax: 959 56 51 78
21300 Calañas (Huelva) - Web: www.calanas.org